

**I.MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
CONCEJO MUNICIPAL**

ACTA N° 30

En Pozo Almonte, a 22 días del mes de Octubre del 2012, siendo las 10:00 horas, se procede a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 30 del Concejo Municipal, siendo presidida por la Sra Presidente del Concejo Doña AMANDA ROCO ALVARADO, contando con la asistencia de los Sres. Concejales: Sra. VERONICA AGUIRRE AGUIRRE, Sr. ABRAHAM DIAZ MAMANI, Sr. GERMAN CHOQUE GARCIA, Sr. EDUARDO MAMANI MAMANI y Sra. IRMA VERA GUZMAN, actúa como Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal (s) de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, don CHARLES DIAZ ARAVIRE

TABLA

- Entrega del Acta N° 29 de Fecha 08 de Octubre del 2012
- Aprobación del Acta N° 28 de Fecha 24 de Septiembre del 2012
- Intervención del Sr. Director de Control Interno, Don Patricio Díaz López, Tema "Lectura de Ordinario N° 2949 de Fecha 12 de Octubre del 2012 de la Contraloría Regional de Tarapacá."
- Lectura de Correspondencia
- Puntos Varios

Inicia la Sesión la Sra. Presidenta del Concejo, Sra. Amanda Roco Alvarado quien refiere inicialmente si existen observaciones al Acta N° 28.

Interviene Concejales Sra. Verónica Aguirre.

Expresa que respecto del acta señalada falta consignar la Intervención realizada por la Sra. Persia Ilaja, Secretaria General de CORMUDESPA.

Interviene Sra. Presidenta del Concejo.

Señala que queda consignada la Observación de la Sra. Concejales Verónica Aguirre y no habiendo más observaciones le entrega la palabra al Sr. Contralor Interno Don Patricio Díaz López.

Interviene Sr. Contralor Interno

Expresa que según lo expresado por Contraloría Regional de Tarapacá, lo cual se encuentra consignado en Documento N°2441/176., la Municipalidad no puede facilitar los medios de movilización para que los residentes de los poblados de la comuna puedan concurrir a la votaciones el día 28 del Octubre, por lo tanto cualquier acuerdo de Concejo suscrito en este sentido queda automáticamente nulo.

Además, señala que desde el día jueves anterior al día 28 se trabajará en el traslado de todos los implementos necesarios para llevar a efecto la jornada electoral, conforme lo señala la Ley N° 18.700

Interviene Sra. Presidenta del Concejo

Consulta si se les va a informar a las comunidades acerca de la imposibilidad de que la municipalidad traslade a los residentes.

Interviene Sr. Contralor Interno

Informa que ese aspecto ya fue contemplado.

Interviene Presidenta del Concejo

Consulta del porqué anteriormente se realizaba esta acción y ahora la Contraloría se pronuncia en contrario.

Interviene Sr. Contralor Interno

Expresa que seguramente es porque nunca antes se había realizado esta consulta a la Contraloría, y esta vez si se hizo.

Interviene Sr. José Guerra Pinto (Asesor Jurídico Municipal)

Señala que una semana antes que la Municipalidad hiciese la consulta en la Contraloría, a nivel Central el tema ya había sido zanjado negativamente para las municipalidades del país; esto con un criterio centralista-urbano.

Interviene Sra. Presidenta del Concejo

Consulta si esta medida no es contraria a la responsabilidad social que tiene el municipio con la comunidad.

Interviene Sr. José Guerra

Señala que efectivamente puede ser contrario a la responsabilidad social de la Municipalidad, e incluso contrario a la Constitución, no obstante quedó zanjado en la prohibición de realizar los traslados.

Interviene Sr. Concejel Eduardo Mamani

Señala que no le han hecho llegar el documento de la Contraloría Regional en donde se consigna la prohibición; además, expresa que con la modificación de Ley de inscripción automática y voto voluntario, serán los candidatos los que deberán trasladar a los votantes.

Interviene Sra. Presidenta del Concejo

Expresa que si no existen más consultas en este sentido, se procederá a la lectura de la correspondencia.

Se da lectura a la carta de la Sra. AYLEEN RIVERA PACHECO, a través de la cual solicita la entrega de terreno por problema social

Interviene Sra. Presidenta del Concejo

Señala que se envíe la carta a DIDECO para su respectiva evaluación social. Seguidamente señala que no habiendo más correspondencia, se procede a abordar los puntos varios.

Interviene Sra. Concejal Irma Vera

Solicita que se envíe Oficio a empresa que se encuentra trabajando en el Alcantarillado de La Tirana a fin de que esta riegue las calles en las cuales está trabajando dado que se levanta demasiado polvo en suspensión. Además, expresa que existe un grave problema con el retiro de la basura domiciliaria, principalmente en el sector de Chintaguay y las Parcelas.

Interviene Sra. Presidente del Concejo

Señala que se hará la consulta a quien corresponda para la próxima sesión de concejo.

Interviene Sra. Concejal Irma Vera

Expresa que sería más expedito si se convoca al encargado de aseo y ornato a fin de que este pueda agilizar la solución del problema y así evitar publicaciones en diarios.

Interviene Sra. Presidente del Concejo

Señala que considerando lo expresado por la Sra. Irma Vera, se hace necesaria la presencia del encargado de aseo y ornato, por lo cual se le convoca a sesión de concejo en el acto.

Interviene Sra. Concejal Irma Vera

Refiere que en el poblado de La Tirana, en los días sábado, la plaza se transforma en un basural, para lo cual sería necesaria la presencia de Fiscalizadores Municipales a fin de evitar este problema.

Interviene Sra. Presidenta del Concejo

Señala que este es un problema generalizado y que la única solución viable es aplicar infracciones.

Interviene Sra. Concejal Irma Vera

Expresa que otra alternativa es el cambio de horario en la recolección de basura.

Interviene Sra. Presidenta del Concejo

Señala que lo dicho por la Sra. Irma Vera no es el tema de Fondo; seguidamente le entrega la palabra a la Sra. Verónica Aguirre

Interviene Sra. Concejal Verónica Aguirre

Señala que a la fecha no existe respuesta de parte de la D.O.M. respecto de la recepción de Certificados de las nuevas viviendas que se construirán con Subsidios SERVIU, esto ya que está en conocimiento que las viviendas sociales no pagan permisos de edificación y ha pasado demasiado tiempo esperando respuesta de la D.O.M.

Interviene Sr. José Guerra Pinto

Señala que prontamente se tendrá una reunión en Contraloría Regional en donde abordará este tema, pues la temática de los impuestos municipales es delicada, y en el caso particular de los proyectos de vivienda, estos presentaron sus antecedentes como EGI, por lo tanto deberían cancelar, no así si lo hubieran hecho como organización funcional.

Interviene Sra. Concejal Irma Vera

Expresa que de todas maneras la EGI tiene plazo hasta el 25 de Octubre para presentar los antecedentes.

Interviene Sr. José Guerra Pinto

Señala que en sentido la Municipalidad no ha incurrido en ningún ilícito, sólo reitera que la EGI tiene que volver a presentar los antecedentes de construcción como Organización funcional, lo cual los beneficia a ellos y a la vez se salvaguardan los intereses municipales.

Interviene Sra. Presidenta del Concejo

Entrega la palabra al Sr. Concejal Eduardo Mamani.

No quiere hacer uso de la palabra

Interviene Sra. Presidenta del Concejo

Expresa que hay dos convenios para lectura y aprobación por parte de los integrantes del Concejo.

Se da lectura al Ordinario N° 60 de fecha 18 de Octubre del 2012 de Secretaria Municipal, a través del cual remiten convenio Mandato Completo e Irrevocable para ejecución del Proyecto denominado "Equipamiento Maquinaria Servicio Extracción de Basura, Escombro y Limpieza Calles y Modificación Convenio de Transferencias de Recursos de la Aplicación de la Ficha de Protección Social, sobre el particular se procede a realizar la siguiente votación y posterior acuerdo

CONVENIO N° 1

NOMBRES	VOTACIÓN DE ACUERDO DE CONCEJO PARA APROBAR CONVENIO Mandato Completo e Irrevocable para ejecución del Proyecto denominado "Equipamiento Maquinaria Servicio Extracción de Basura, Escombros y Limpieza Calles
---------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar el convenio Mandato Completo e Irrevocable para ejecución del Proyecto denominado "Equipamiento Maquinaria Servicio Extracción de Basura, Escombros y Limpieza Calles, Código BIP 30117761-0 por un monto de \$ 169.456.000.- (Ciento sesenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y seis mil pesos)

CONVENIO N° 2

NOMBRES	VOTACIÓN DE ACUERDO DE CONCEJO PARA APROBAR MODIFICACIÓN CONVENIO DE TRANSFERENCIA PROYECTO FS2
---------	-------------------------------------------------------------------------------------------------

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar La Modificación Convenio de Transferencias de Recursos de la Aplicación de la Ficha de Protección Social, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Tarapacá y la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte.

Interviene Sra. Presidenta del Concejo

Da la palabra al Sr. Raúl Cáceres, encargado de Aseo y Ornato de la Impa, a fin de que se explye respecto de los problemas planteados por la Concejal Sra. Irma Vera.

Interviene Sr. Raúl Cáceres

Señala que respecto del problema del polvo en suspensión, este se ha abordado gradualmente, haciendo regadío en algunas calles y en otras se ha dispuesto la colocación de ripio a fin de abordar este problema, el cual se arrastra desde la realización de la Festividad Religiosa de La Tirana 2012, dado que la empresa encargada no se preocupó satisfactoriamente del tema, toda vez que los vecinos del poblado también se le han acercado a plantearle el problema.

Interviene Sra. Concejal Irma Vera

Señala que frente a esta problemática no existe a quien reclamarle en La Tirana. Seguidamente le plantea al Sr. Cáceres la problemática de la extracción de basura, principalmente en el sector de las parcelas.

Interviene Sr. Raúl Cáceres

Señala que hay sectores de La Tirana que no están incluidos en la licitación que regula la extracción de la Basura y que por lo general corresponden a parcelas de personas que sólo concurren al poblado los fines de semana, y que son ellos los que botan los escombros.

Interviene Sra. Concejal Irma Vera

Expresa que frente a lo planteado por el Sr. Cáceres, se hace necesaria la presencia de inspectores municipales para regular esta situación.

Interviene Sra. Presidenta del Concejo

Consulta se la recolección de Basura tiene rutas definidas.

Interviene Sr. Raúl Cáceres

Señala que se recoge la basura en aquellas partes donde residen más personas y en algunas partes avisan, pero donde hay demasiados problemas es en el sector de Santa Emilia, en el sector que vendió en Obispado, el cual es dificultoso y existen varios residentes de fines de semana.

Interviene Sra. Presidente del Concejo

Señala que frente a esta problemática la única solución es Sancionar. Seguidamente le entrega la palabra al Sr. Concejal Germán Choque.

Interviene Sr. Concejal Germán Choque

Consulta cual es la situación de los vehículos municipales que algunos se encuentran en pana.

Interviene Sr. Raúl Cáceres

Señala que algunos se encuentran en pana dado que son vehículos modernos (electrónicos) y por las condiciones del territorio y falta de preparación de los conductores se dañan.

Interviene Sr. Concejal Germán Choque

Consulta cual es la situación del Camión Aljibe Blanco

Interviene Sr. Raúl Cáceres

Señala que cuando la empresa que se adjudicó la venta de este vehículo, que radica en Santiago, lo trajo por tierra y en una ruta concesionada se registró su pasada, lo cual a la larga generó una deuda por TAG que actualmente se encuentra impaga, pero es de mano de esa empresa el solucionarlo.

Interviene Sr. Concejal Germán Choque

Consulta cual es la situación del Minibus Rojo, 2 camionetas municipales y el furgón blanco.

Interviene Sr. Raúl Cáceres

Señala que el Minibus Rojo se encuentra en reparación al igual que el furgón blanco; en cuanto a las dos camionetas, están para reparación dado que se están realizando algunos trámites en chilecompra.

Interviene Sr. Concejal Eduardo Mamani

Señala que en concejos anteriores se aprobó gasto para reparación de camión municipal, por problemas en la caja de cambio, al respecto consulta en que situación se encuentra esto.

Interviene Sr. Raúl Cáceres

Señala que el tema de las reparaciones está solucionado, pero se trata del mismo camión del que están hablando y que tiene el problema del parte por el tag.

Interviene Sr. Concejal Eduardo Mamani

Consulta acerca del Informe de Kauffman que culpa al manipulador del camión por los problemas que este tiene. Al respecto hace hincapié que los conductores deben tener un conocimiento mínimo o una capacitación, dado que si hay daños, por lo general estos son cuantiosos y se deben a negligencias de los conductores.

Interviene Sr. Raúl Cáceres

Expresa que lo dicho por el Concejal Mamani puede tener cierto asidero, no obstante también existe culpa de parte de las empresas que venden las maquinarias pues la compra por lo general incorpora la capacitación de los conductores que la manipularán, y en algunos casos estas no han cumplido; la única que ha cumplido ha sido Komatsu.

Interviene Sr. Concejal Eduardo Mamani

Consulta si la Municipalidad tiene déficit de vehículos.

Interviene Sr. Raúl Cáceres

Señala que existe déficit sólo en los vehículos menores.

Interviene Sr. Concejal Eduardo Mamani

Señala que durante la realización de la Fiesta de La Tirana la Municipalidad se hace cargo de labores que deben corresponderle a otras instancias, dado que durante esta festividad se detectaron varios problemas, frente a los cuales hay que determinar las responsabilidades.

Interviene Sra. Presidenta del Concejo

Señala que solicitará a la Sra. Mavel Juyumaya que envíe oficio a Aguas del Altiplano por problemas con la empresa que instaló el alcantarillado.

Seguidamente señala que hay carta de un grupo de Feriantes para lo cual solicitará la presencia de la Sra. Dirce Lemus, a fin de canalizar la problemática.

Se da lectura a la carta.

Interviene Sra. Dirce Lemus

Señala que existe una feria rotativa (contra la que es la carta), la cual tiene ese carácter rotativo, no se estaciona en forma permanente en ningún lado, a excepción de los dos días que se instalan en las proximidades de la villa estación. No obstante esto, los integrantes de esta feria rotativa son puntuales en los pagos de los permisos municipales, cancelando \$10.000 por mes.

Al respecto de los problemas que plantea la carta, lo que se puede hacer es que no se estacione por más de un día en ningún lado, pues tampoco se les puede coartar las posibilidades de trabajar.

Interviene Sra. Concejal Irma Vera

Consulta cual es la situación de la feria de La Tirana.

Interviene Sra. Dirce Lemus

Señala que la Feria de La Tirana se trasladará desde su lugar actual el día 19 de Noviembre, con acuerdo de los socios, aunque existen algunos que no quieren hacerlo.

Interviene Sr. Concejal Eduardo Mamani

Expresa que es legítimo que exista competencia, a lo cual se tienen que acostumbrar. En cuanto a la feria rotativa sería ideal que se instalaran en mejores condiciones y no expongan sus productos.

Se da por finalizada la Sesión siendo las 13:25 horas

PARA CONSTANCIA FIRMA

CHARLES DIAZ ARAVIRE
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

